



Convención Internacional
sobre la Eliminación
de todas las Formas
de Discriminación Racial

Distr.
GENERAL

CERD/C/SR.1230
5 de diciembre de 1997

ESPAÑOL
Original: FRANCÉS

COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL

51º período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA 1230ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el miércoles 13 de agosto de 1997, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. BANTON

SUMARIO

Examen de los informes, observaciones e información presentados por los Estados Partes de conformidad con el artículo 9 de la Convención (continuación)

Proyectos de conclusiones del Comité relativas a Dinamarca y al Iraq

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas se reunirán en un documento único que se publicará poco después de la clausura del período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

EXAMEN DE LOS INFORMES, OBSERVACIONES E INFORMACIÓN PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 9 DE LA CONVENCIÓN (tema 5 del programa) (continuación)

Proyecto de conclusiones del Comité relativas al 13º informe periódico de Dinamarca (documento distribuido durante la sesión, únicamente en inglés: CERD/C/51/Misc.17 - future CERD/C/304/Add.35 - future CERD/C/51/CRP.1/Add.14)

Párrafos 1 a 4

1. Quedan aprobados los párrafos 1 a 4.

Párrafo 5

2. La Sra. SADIO ALI pide aclaraciones sobre el sentido de la palabra "insertion" en la frase "... to improve their insertion into the labour market" (... para facilitar su inserción en el mercado del trabajo).

3. El PRESIDENTE indica a la Sra. Sadiq Ali que esta expresión, que se emplea corrientemente en Europa, significa el hecho de aumentar las oportunidades de encontrar un empleo.

4. El Sr. ABOUL-NASR estima que no hay por qué utilizar esta expresión sólo por que se haya impuesto en Europa. La Convención se aplica en todo el mundo.

5. El PRESIDENTE sugiere que se sustituya la palabra "insertion" por la palabra "entry" que está ampliamente aceptada.

6. Así queda acordado.

7. Queda aprobado el párrafo 5.

Párrafos 6 a 8

8. Quedan aprobados los párrafos 6 a 8.

Párrafo 9

9. El Sr. ABOUL-NASR propone que se suprima la primera frase. Le parece inútil volver a señalar con satisfacción que Dinamarca ha realizado la declaración prevista en el artículo 14.

10. Queda aprobado el párrafo 9 en su forma enmendada.

Párrafo 10

11. El Sr. ABOUL-NASR propone que se sustituyan las palabras "... in the European Year against Racism" por "... in international efforts against racism".

12. El Sr. WOLFRUM apoya esta proposición.

13. Queda aprobado el párrafo 10 en su forma enmendada.

Párrafo 11

14. El Sr. ABOUL-NASR pregunta si conviene lamentar en este punto que el informe no contenga ninguna información sobre la aplicación del artículo 3 y si no basta el párrafo 18 que figura en la sección "Sugerencias y recomendaciones" para expresar esta idea.

15. El Sr. WOLFRUM recuerda que el Comité tiene por costumbre expresar su preocupación sobre una cuestión antes de formular sugerencias y recomendaciones respecto a ella.

16. El Sr. SHAHI estima que en el párrafo 11 se debería hacer referencia explícitamente a la información que el Comité ha pedido respecto a la aplicación del artículo 3.

17. El Sr. WOLFRUM precisa que los miembros del Comité han hecho averiguaciones sobre las modalidades de atribución de viviendas en la periferia de Copenhague, pues les parecía que perjudicaban a los inmigrantes, y sobre la colocación de los hijos de inmigrantes en escuelas especiales que se encontraban alejadas de sus domicilios.

18. El PRESIDENTE sugiere que se sustituya el texto del párrafo por el siguiente: "The Committee regrets that the present periodic report does not provide sufficient information as previously requested on the implementation of article 3 of the Convention, with particular reference to the allocation of housing and requirements to attend special schools".

19. Así queda acordado.

20. Queda aprobado el párrafo 11.

Párrafo 12

21. El Sr. ABOUL-NASR propone que se sustituya la palabra "liberal" por la palabra "lenient" para calificar la reacción de las autoridades ante la difusión de ideas racistas por la radio.

22. El Sr. WOLFRUM propone que se inserten las palabras "Firstly" y "Secondly" al principio de las frases segunda y tercera del párrafo con el fin de resaltar los dos puntos que preocupan particularmente al Comité en lo que se refiere a la aplicación del artículo 4.

23. El PRESIDENTE da lectura al párrafo tal como ha sido enmendado oralmente, e introduce enmiendas de forma: "Although the amendment of section 266 b of the Penal Code assists the more effective implementation of obligations deriving from article 4 of the Convention, two concerns remain. Firstly, the prosecuting practice is focusing too much on propaganda activities while other means of disseminating racist ideas are treated as minor offences; this gives a restrictive interpretation to the provisions of this article. Secondly, the Committee expresses particular concern at the lenient attitude towards the dissemination of racist ideas over the radio. It is also noted that organizations using racist propaganda to incite racial discrimination are not declared illegal and not prohibited".

24. Queda aprobado el párrafo 12 en su forma enmendada.

Párrafo 13

25. El PRESIDENTE pide aclaraciones sobre la palabra "minority".

26. El Sr. WOLFRUM indica que en este contexto la palabra "minority" designa a las personas de origen groenlandés que, si bien son mayoritarios en Groenlandia, son sin embargo minoritarios en el Reino de Dinamarca. El orador señala que Groenlandia y las islas Feroe gozan de un estatuto especial de autonomía en virtud del cual, entre otras cosas, no son miembros de la Unión Europea.

27. El Sr. RECHETOV estima que el Comité debe ser prudente en lo que se refiere a la situación política y territorial de Groenlandia y de las islas Feroe. Así pues propone que se suprima la palabra "minority".

28. Así queda acordado.

29. Queda aprobado el párrafo 13.

Párrafo 14

30. El Sr. WOLFRUM precisa que la palabra "residents" designa a los ciudadanos daneses residentes en Dinamarca cuyos padres eran inmigrantes o solicitantes de asilo y a los que éstos tuvieron que poner un nombre danés, en virtud de la ley en cuestión.

31. Al final de un intercambio de impresiones en el que participan los Sres. ABOUL-NASR, VALENCIA RODRÍGUEZ, SHAHI, AHMADU y el PRESIDENTE, éste sugiere que se redacte el párrafo de la forma siguiente: "Concern is expressed that a rigid implementation of a law of 1981 on names has a discriminatory effect on residents of non-Danish ethnic or national origin".

32. Así queda acordado.

33. Queda aprobado el párrafo 14.

Párrafo 15

34. Queda aprobado el párrafo 15.

Párrafo 16

35. Al final de un debate en el que participan los Sres. WOLFRUM, DIACONU, ABOUL-NASR, SHAHI, AHMADU, SHERIFIS y RECHETOV sobre el tema de la situación exacta de la Convención en Groenlandia y en las islas Feroe los cuales, aunque forman parte del Reino de Dinamarca desde 1953, gozan en ciertos ámbitos de autonomía interna, el PRESIDENTE sugiere que se suprima este párrafo, teniendo en cuenta que el Comité podrá volver a tratar la cuestión cuando examine el párrafo 24.

36. Así queda acordado.

Párrafo 17

37. El PRESIDENTE advierte algunos errores de máquina en el texto del párrafo 17 que, por otra parte, sugiere que se redacte como sigue: "Concern is also expressed over insufficient information about the relocation of seal hunters' villages in Thule in 1953 and, in particular, about the persistent long delay in resolving the compensation claim of the population of Thule, displaced from their traditional hunting grounds and places of settlement".

38. Queda aprobado el párrafo 17 en su forma enmendada.

Párrafo 18

39. Queda aprobado el párrafo 18.

Párrafo 19

40. El Sr. GARVALOV recuerda que el artículo 4 no sólo comprende los párrafos a) y b) aquí mencionados, sino también un párrafo c); el orador propone que simplemente se hable del artículo 4, se suprima la referencia a los párrafos a) y b), y se sustituya la expresión "this provision", que aparece al final de la primera frase, por "these provisions".

41. Queda aprobado el párrafo 19 en su forma enmendada.

Párrafo 20

42. Queda aprobado el párrafo 20.

Párrafo 21

43. El Sr. SHERIFIS propone que la redacción de este párrafo siga la del párrafo 13 con la supresión del término "minority".

44. Queda aprobado el párrafo 21 en su forma enmendada.

Párrafo 22

45. El Sr. SHERIFIS propone que se añadan al final del párrafo las palabras "and to the Faeroe Islands".

46. El Sr. WOLFRUM se declara dispuesto a aceptar esta modificación, pero precisa que las islas Feroe, al contrario que Groenlandia, no tienen su propio ordenamiento jurídico.

47. Queda aprobado el párrafo 22 con las enmiendas introducidas.

Párrafo 23

48. El Sr. AHMADU propone que se suprima el término "issue" que se encuentra en la segunda línea del párrafo y que se corrija la ortografía de Thule.

49. Queda aprobado el párrafo 23 en su forma enmendada.

Párrafo 24

50. El Sr. RECHETOV propone, en primer lugar, que se añadan las palabras "the status and" delante de "the implementation of the Convention in Greenland and the Faeroe Islands" y, en segundo lugar, que se añadan las palabras "on the subject" al final del párrafo.

51. El Sr. WOLFRUM señala que, en efecto, el documento de base presentado por Dinamarca contiene toda la información que se necesita sobre la situación de Groenlandia pero no sobre la situación y la aplicación de la Convención en Groenlandia y en las islas Feroe.

52. El Sr. SHAHI se declara dispuesto a aceptar la primera enmienda propuesta por el Sr. Rechetov, pero no la segunda.

53. El Sr. RECHETOV propone entonces que se suprima el final del párrafo a partir de las palabras "Faeroe Islands" ("and address all the concerns expressed by the Committee"), o que en todo caso la última parte de la frase pase a ser un párrafo nuevo.

54. El Sr. WOLFRUM se opone a la supresión de la última parte de la frase ya que Dinamarca no ha respondido a las preocupaciones que había expresado el Comité después del examen del informe precedente.

55. El Sr. DIACONU se opone por su parte a la inserción de un párrafo distinto para expresar las preocupaciones del Comité. En concepto de observación general y sin insistir en que este punto se refleje en las conclusiones del Comité, el orador quiere en recordar que Finlandia es el único país escandinavo que, después de la revisión de la Constitución llevada a cabo en 1993, no sólo reconoce a las minorías instaladas desde hace tiempo, sino también a todos los grupos étnicos, basándose en criterios uniformes y objetivos. Quizás el Comité pudiera adoptar una recomendación a este respecto.

56. El PRESIDENTE dice al Sr. Diaconu que, por supuesto, el Comité volverá a tratar esta cuestión en el futuro. Cree entender que la primera enmienda propuesta por el Sr. Rechetov es aceptada por unanimidad, con lo que el párrafo dirá lo siguiente: "The Committee recommends that the State party's next periodic report contain specific information regarding the status and the implementation of the Convention in Greenland and the Faeroe Islands, and address all the concerns expressed by the Committee".

57. Queda aprobado el párrafo 24 en su forma enmendada.

58. Queda aprobado el proyecto de conclusiones del Comité relativas al 13º informe periódico de Dinamarca, tal como ha sido revisado oralmente.

Proyecto de conclusiones del Comité relativas al 11º, 12º y 13º informes periódicos del Iraq (documento distribuido durante la sesión, únicamente en inglés: CERD/C/51/Misc.12/Rev.1 - future CERD/C/304/Add.28 - future CERD/C/51/CRP.1/Add.4)

Párrafo 1

59. Queda aprobado el párrafo 1.

Párrafo 2

60. El Sr. ABOUL-NASR lamenta el tono negativo de la introducción, en la que el Comité expresa quejas desde la segunda frase. El orador considera que esta segunda frase estaría mejor situada en la sección D (Principales temas de preocupación).

61. El Sr. RECHETOV pregunta si no convendría indicar en las conclusiones que, por primera vez en su historia, el Comité formula conclusiones sobre un informe, no en el período de sesiones en que lo examinó, sino en el siguiente. Pide al Presidente que precise si se trata de una nueva práctica que podrá aplicarse a otros países.

62. El PRESIDENTE duda de que el Comité desee hacer una costumbre del aplazamiento del examen de sus conclusiones hasta un período de sesiones posterior -simplemente las circunstancias lo han obligado a recurrir a esta fórmula en el caso del Iraq.

63. En respuesta a la preocupación del Sr. Aboul-Nasr, el Sr. SHAHI propone que se suprima el principio de la segunda frase del párrafo 2, con lo que éste diría: "the report did not fully follow the guidelines for the presentation of reports and lacked concrete information on the practical implementation of the Convention and laws bearing on issues concerning the Convention".

64. Queda aprobado el párrafo 2 en su forma enmendada.

Párrafo 3

65. El Sr. ABOUL-NASR propone que se suprima este párrafo.

66. El Sr. van BOVEN dice que, aunque él mismo no está muy de acuerdo con la idea de pedir a los Estados Partes que hagan la declaración prevista en el artículo 14, el Comité debe ser coherente y atenerse a la decisión que tomó de insertar un párrafo en ese sentido en todas las conclusiones que se envíen a los Estados Partes que no hayan hecho dicha declaración.

67. El Sr. de GOUTTES añade que la formulación propuesta, sin ser la ideal, es lo bastante flexible como para poder ser aceptada por todos y es preferible a la simple supresión del párrafo.

68. El Sr. ABOUL-NASR pide que, en caso de que se conserve este párrafo, se incluya en las conclusiones relativas a los informes de todos los Estados de que se trate, sin excepción y en su lugar habitual.

69. El PRESIDENTE cree entender que el Comité desea conservar el párrafo 3, teniendo en cuenta el deseo del Sr. Aboul-Nasr.

70. Así queda acordado.

71. Queda aprobado el párrafo 3.

Párrafo 4

72. El Sr. SHAHI pregunta si el nombre de la zona mencionada en la segunda línea del párrafo es el de "Northern Governates".

73. El Sr. ABOUL-NASR estima que las palabras "the further", que figuran en la penúltima frase, deben ser suprimidas, ya que no añaden nada.

74. El Sr. SHAHI dice que, teniendo en cuenta la extrema precariedad en la que se encuentra actualmente el Iraq, es excesivo pedirle, tal como lo hace el Comité en la última frase, que cumpla todos sus compromisos internacionales en materia de derechos humanos.

75. El Sr. GARVALOV estima que, como el Comité tiene por misión controlar la aplicación de la Convención, es preferible ceñirse a este instrumento y suprimir las palabras "international human rights commitments, including" de la última frase del párrafo.

76. El Sr. YUTZIS defiende la coherencia y el equilibrio del texto del párrafo 4, y ya que en él se tiene en cuenta la situación general en que se encuentra el Iraq, no se puede, guardar silencio en la última frase sobre el hecho de que la aplicación de la Convención también entra en un contexto más general de respeto de los derechos humanos. Es cierto que no se puede pedir expresamente al Iraq que cumpla sus responsabilidades respecto a todo el abanico de derechos humanos, pero está claro, como lo ha dicho ya el Comité

refiriéndose a otros países, que un Estado no puede aducir sus dificultades para liberarse de sus obligaciones.

77. Visto el tiempo que ha transcurrido desde el mes de marzo, en que se redactó la primera versión del proyecto de conclusiones, el Sr. AHMADU propone que se actualice el texto de éste y se añada la palabra "fully" antes de la palabra "implemented" al final de la tercera frase del párrafo. En la primera línea, le parece que la palabra "hardship" es más conveniente que la palabra "crisis" para describir la precariedad de la situación del Iraq.

78. El Sr. de GOUTTES dice que le han convencido los argumentos expuestos por el Sr. Yutzis para que se mantenga el texto del párrafo 4, pero que no se opondría a la modificación propuesta por el Sr. Garvalov.

79. El Sr. DIACONU se adhiere a la solución del Sr. Garvalov, ya que si bien se puede admitir que, en vista de su situación, el Iraq se encuentra en la imposibilidad de cumplir en su totalidad las obligaciones que le impone la Convención, no se le puede eximir sin embargo, de su obligación de no practicar la discriminación, sobre todo cuando se trata de distribuir unos recursos limitados.

80. Al Sr. SHAHI le parece que hay una cierta incoherencia entre el principio del párrafo en el que, en resumidas cuentas, el Comité excusa en general los incumplimientos del Iraq, y su final, en el que recuerda al Iraq sus obligaciones de una forma bastante general también. Si bien este llamamiento se puede justificar, por ejemplo, con el fin de evitar que el Iraq se considere autorizado a practicar la tortura, conviene hacer lo necesario para que las dos frases sean coherentes.

81. El Sr. YUTZIS dice que se trata de expresar la idea de que, a pesar de las dificultades muy reales a que se enfrenta el Estado Parte para cumplir plenamente sus obligaciones, éste está obligado a hacer todo lo posible para cumplir sus compromisos. Quizás el texto mejorase si se suprimieran las frases referentes a la aplicación de otros instrumentos relativos a los derechos humanos.

82. Para el Sr. RECHETOV, las dificultades provienen sobre todo de la palabra "commitments" utilizada en la última frase. La referencia a los compromisos es demasiado vaga. Un recordatorio de las "obligaciones" sería más claro y, como no conviene dar a entender que el Iraq puede proteger ciertos derechos humanos con exclusión de otros y, por ejemplo, practicar la tortura, es necesario precisar que se trata efectivamente de unas obligaciones que le corresponden mediante la inserción de "its" entre las palabras "implement" e "international".

83. El PRESIDENTE cree que el hecho de suprimir las palabras "international human rights commitments, including" en la última frase satisfaría los deseos de la mayoría de los miembros.

84. El Sr. DIACONU propone que se modifique el final de la última frase para que diga: "its responsibility to make all possible efforts to implement the Convention", a fin de instar al Iraq a actuar de la mejor manera posible.

85. El Sr. ABOUL-NASR aconseja al Comité que se limite a pedir al Iraq que aplique la Convención, sin mencionar otros derechos, como el de la protección contra la tortura, ya que si no se corre el riesgo de hacer el juego a quienes, so pretexto de que el Iraq no siempre aplica al pie de la letra todos los instrumentos de derechos humanos, se oponen a que se levanten las sanciones contra este país. Ahora bien, no hay ningún país que no esté absolutamente libre de reproche -sobre todo si se encuentra en la situación crítica en que se encuentra el Iraq. El Comité no debería asumir riesgos en el terreno político.

86. El PRESIDENTE sugiere que se someta a votación el párrafo 4.

87. El Sr. GARVALOV, planteando una cuestión de orden, pide al Presidente que comience por invitar al Comité a pronunciarse sobre las enmiendas propuestas. Por su parte, el orador sugiere que se añadan al título de la sección B las palabras "and other international human rights obligations", con el fin de conciliar las dos ideas expresadas en la primera y la última frase del párrafo.

88. El Sr. de GOUTTES estima por su parte en el mismo sentido que este objetivo se puede lograr de otra forma y propone al Comité que reconozca, en la primera frase, que ciertos factores "hacen más difícil" -y no "obstaculizan" ("impede")- la plena aplicación de la Convención.

89. El PRESIDENTE cree entender que el Comité no se opone a que no se proceda a votación sobre la propuesta del Sr. Garvalov y a que se conserve la fórmula empleada en el título de la sección. Somete a votación el párrafo con las siguientes enmiendas: en la primera frase se sustituye la palabra "crisis" por "hardship" e "impede" se convierte en "makes... more difficult". En la tercera frase, se inserta la palabra "fully" entre "been" e "implemented". En la cuarta frase, se suprimen las palabras "the further"; y en la última, se suprimen asimismo las palabras "international human rights commitments, including".

90. Se procede a la votación a mano alzada.

91. Por 15 votos contra ninguno y una abstención queda aprobado el párrafo 4 en su forma enmendada.

Párrafo 5

92. Queda aprobado el párrafo 5.

Párrafo 6

93. El Sr. DIACONU señala que al final del párrafo habría que decir "are noted" y no "is noted".

94. Queda aprobado el párrafo 6 a reserva de este cambio de redacción.

Párrafo 7

95. El Sr. DIACONU propone que en la primera línea, después de las palabras "the human rights situation in Iraq", se inserten las palabras "including on aspects concerning the implementation of the Convention", a fin de hacer referencia directa a la Convención y no sólo a un informe preparado por un órgano distinto del Comité. De no ser así, convendría suprimir las dos primeras frases de este párrafo.

96. Teniendo en cuenta la proposición del Sr. Diaconu, el PRESIDENTE sugiere que se modifique el párrafo de la forma siguiente: "According to certain reports, in particular the report of the Special Rapporteur of the Commission on Human Rights (E/CN.4/1997/57), the human rights situation in Iraq with respect to the implementation of the Convention is a matter of grave concern".

97. El Sr. ABOUL-NASR dice que le gustaría que el Sr. Wolfrum precisara si el Relator Especial ha indicado efectivamente en su informe que el incumplimiento de la Convención en el Iraq era especialmente alarmante.

98. El Sr. WOLFRUM indica al Sr. Aboul-Nasr que pese a que el Relator Especial, no ha citado la Convención, ha expresado su inquietud respecto de algunos hechos que tenían relación con la aplicación de la Convención.

99. El Sr. AHMADU propone que el párrafo comience de la siguiente manera: "The human rights situation in Iraq, according to certain reports, in particular the report of the Special Rapporteur ...".

100. El PRESIDENTE cree que entonces, para tener en cuenta la proposición del Sr. Diaconu, habría que decir: "The human rights situation in Iraq in respect of the implementation of the Convention, according to certain reports, in particular the report of the Special Rapporteur of the Commission on Human Rights (E/CN.4/1997/57), is a matter of grave concern".

101. El Sr. van BOVEN, con el apoyo del Sr. de GOUTTES, dice que el texto propuesto por el Sr. Diaconu y modificado por el Presidente permite conservar la esencia de esta conclusión que ya es muy neutra.

102. Queda aprobado el párrafo 7 tal como ha sido enmendado oralmente por el Sr. Diaconu.

Párrafo 8

103. El Sr. ABOUL-NASR no cree que el Comité tenga que inquietarse porque las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la protección de los derechos humanos en el Iraq no hayan sido plenamente aplicadas. El orador no está seguro de que se haya aplicado plenamente alguna de las resoluciones del Consejo de Seguridad y considera que es peligroso establecer un vínculo entre las recomendaciones del Comité y las sanciones que se han adoptado contra el Iraq, sanciones cuya aplicación da lugar a todo tipo de problemas. Más valdría limitarse a recordar al Iraq las obligaciones que ha contraído en virtud de la Convención.

104. El Sr. DIACONU piensa que, salvo en el caso de que se haya decidido oficialmente que las resoluciones mencionadas en el proyecto de párrafo 8 tienen efectivamente relación con la situación de los derechos humanos y con la aplicación de la Convención en el Iraq, el Comité debería abstenerse de referirse a ellas. Más valdría exhortar al Iraq a cumplir las obligaciones relativas a la eliminación de la discriminación racial que ha contraído en virtud de la Convención. Si no, habría que pensar en suprimir este párrafo.

105. El Sr. WOLFRUM se opone a la propuesta de que se suprima el párrafo. Al contrario que el Sr. Aboul-Nasr, el orador considera que no hay nada en el texto que pueda interpretarse como un llamamiento en pro de sanciones que suscitarían nuevas violaciones de los derechos humanos. Si no hay por qué mencionar en este lugar las resoluciones del Consejo de Seguridad, ¿por qué hacerlo en el párrafo 14?

106. El Sr. de GOUTTES comparte el punto de vista del Sr. Wolfrum. Para ganar tiempo, propone que se proceda a una votación sobre este párrafo.

107. El Sr. RECHETOV, a diferencia del Sr. Diaconu, prefiere que se mantenga sin cambios el párrafo 8, que le parece muy importante. Por otra parte le parece posible llegar a un consenso sin proceder a una votación.

108. El Sr. AHMADU teme que el párrafo 8 parezca una toma de posición política desprovista de toda relación con las cuestiones de que se ocupa el Comité. No obstante le parece que el Comité podría eludir esta dificultad refundiendo el párrafo 8 con el párrafo 14.

109. El PRESIDENTE, retomando la proposición del Sr. Ahmadu, propone un nuevo texto que comience con el párrafo 8 y continúe con el párrafo 14. Las primeras palabras de este nuevo texto serían: "While concerned tha Security Council resolutions ...".

110. El Sr. RECHETOV no considere muy válida la propuesta del Sr. Ahmadu. Señala que el párrafo 8 menciona el conjunto de resoluciones del Consejo de Seguridad mientras que el párrafo 14 se refiere a algunas disposiciones de una resolución del Consejo.

111. El Sr. ABOUL-NASR propone que se incluyan las palabras "the elimination of all forms of racial discrimination in Iraq have not been fully implemented" después de la palabra "concerning". Esta fórmula abarcaría tanto la situación de los curdos del norte como la de los habitantes de las marismas del sur del Iraq.

112. Teniendo en cuenta las observaciones del Sr. Aboul-Nasr, el Sr. SHAHI cree que quizás se pudiera refundir el párrafo 8 con los párrafos 9 y 10, que llaman la atención del Iraq sobre la situación de los curdos del norte y sobre la de los habitantes de las marismas del sur de este país, respectivamente.

113. El Sr. ABOUL-NASR, para precisar su modificación precedente, propone que se inserten las palabras "dealing with matters relating to racial discrimination ..." después de "Security Council resolutions".

114. El Sr. de GOUTTES propone, en concepto de subenmienda, un texto formulado de la siguiente manera: "Al Comité le preocupa que las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la protección de los derechos humanos en el Iraq no hayan sido plenamente aplicadas en lo que se refiere a la eliminación de la discriminación racial".

115. El Sr. ABOUL-NASR mantiene su proyecto de enmienda.

116. El Sr. van BOVEN afirma que no existe, que él sepa, ninguna resolución del Consejo de Seguridad que mencione los derechos humanos y estima que el texto propuesto por el Sr. Aboul-Nasr es acertado en cuanto al fondo y puede ser aprobado sin necesidad de votación.

117. Queda aprobado el párrafo 8 con las enmiendas introducidas por el Sr. Aboul-Nasr.

118. El Sr. GARVALOV dice que no le parece que en el examen del párrafo 8 se haya respetado plenamente el procedimiento establecido por el reglamento del Comité: en su opinión, no se ha tenido suficientemente en consideración la subenmienda propuesta por el Sr. de Gouttes.

Párrafos 9 a 12

119. Quedan aprobados los párrafos 9 a 12.

Párrafo 13

120. El PRESIDENTE sugiere que, por razones de sintaxis, se inserte la palabra "for" después de "respect".

121. Queda aprobado el párrafo 13 en su forma enmendada.

Párrafo 14

122. El Sr. ABOUL-NASR piensa que convendría mencionar a todos los prisioneros o detenidos, así como a todas las personas desaparecidas durante el conflicto entre el Irán y el Iraq, independientemente del Estado de que sean nacionales.

123. El Sr. WOLFRUM hace notar que el párrafo 14 tiene como objetivo obtener la liberación de las personas detenidas en el Iraq y que no se refiere a las personas desaparecidas durante el conflicto. No obstante, el Comité podría, por motivos puramente humanitarios, mencionar a los prisioneros de guerra y a las demás personas que siguen encarceladas como consecuencia de dicho conflicto, sea cual sea su nacionalidad. Por otra parte, el Comité podría pedir información sobre las personas desaparecidas en esa ocasión.

124. El Sr. DIACONU señala que, aparentemente, las cuestiones tratadas en el párrafo 14 entran en el ámbito del derecho humanitario y del derecho de la guerra y, por consiguiente, más bien corresponden a la Convención de Ginebra que a la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. Por consiguiente, el orador no cree que el Comité deba pronunciarse sobre estas cuestiones.

125. El PRESIDENTE, considerando que se ha llegado a un consenso respecto al fondo, sugiere que se aplaze el examen del párrafo 14, teniendo en cuenta que el Sr. Wolfrum someterá al Comité un nuevo texto para este párrafo.

126. Así queda acordado.

127. El Sr. RECHETOV pide que se tome nota de sus enérgicas reservas acerca del párrafo 14. El orador observa que dicho texto no corresponde, ni en el fondo ni en la forma, a la manera en que el Comité reacciona habitualmente frente a una declaración formulada por un Estado Parte.

Párrafos 15 a 20

128. Quedan aprobados los párrafos 15 a 20.

129. El PRESIDENTE dice que el Comité terminará en su próxima sesión el examen del proyecto de conclusiones referentes al 11º, 12º y 13º informes periódicos del Iraq.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.